

CURSO	:	Estado de Derecho y discrecionalidad administrativa
TRADUCCIÓN	:	<i>Rule of Law and Administrative discrecionalidad</i>
SIGLA	:	DMD 3506
CREDITOS	:	10 UC /6 SCT
MODULOS	:	01
REQUISITOS	:	Sin requisitos
RESTRICCIONES	:	170401, 170402, 170403, 170404 o 170405
CARACTER	:	Optativo
TIPO	:	Cátedra
CALIFICACIÓN	:	Estándar
PROFESOR	:	Gustavo Fiamma Olivares

I. DESCRIPCIÓN

Este curso busca que los alumnos dominen conocimientos actualizados de los elementos y las instituciones fundamentales que configuran un Estado de Derecho, así como el control de la discrecionalidad de la administración del Estado en su toma de decisiones.

II. OBJETIVOS

1. Examinar y explicar el concepto de Estado de Derecho y su consagración en Chile bajo la vigencia de la Constitución Política de 1980.
2. Determinar y evaluar el creciente papel del juez como un elemento constitutivo de mismo.
3. Determinar y evaluar las pautas del control de la discrecionalidad de la actividad de la autoridad administrativa por el órgano contralor y los órganos jurisdiccionales.
4. Utilizar lenguaje terminológico sustantivo y adjetivo, adecuado y común, que les permita desempeñar máximos cargos de la Administración del Estado chileno.

III. CONTENIDOS

1. Primera Parte: Principio de juridicidad o legalidad administrativa
 - 1.1. La división de funciones en el ordenamiento constitucional chileno. La existencia de controles recíprocos.
 - 1.2. La consagración positiva del principio de juridicidad. Constitución Política y Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración.
 - 1.3. Sus elementos tipificadores.
 - 1.4. La determinación de actos de gobierno y Administración en el ordenamiento chileno. Nociones, existencia y consecuencias. ¿Existen inflexiones el principio de juridicidad en el ordenamiento jurídico chileno? Análisis de los estados de excepción constitucional.
2. Segunda Parte: Teoría de las potestades. Noción (Teoría del ordenamiento).
 - 2.1. Origen de las potestades en el ordenamiento chileno: su atribución como resorte legal.
 - 2.2. Elementos de las potestades.
 - 2.3. Potestades regladas.
 - 2.4. Potestades discrecionales.
 - 2.5. Modalidades de extensión del control judicial. Modalidades y tipos de control realizado por Contraloría General de la República. La legalidad, el mérito y oportunidad en la tesis del órgano contralor.
 - 2.6. Discrecionalidad administrativa y control judicial. Aportes del constituyente del año 1980.

3. Tercera Parte: Conclusiones

IV. METODOLOGÍA

La metodología que será utilizada en este curso será una combinación entre exposición por parte del profesor y actividades de análisis y revisión de los temas a tratar. El estudiante deberá revisar el material complementario con el objeto de que participe en clases a través de comentarios y aplicación de contenidos en las diversas actividades que se planteen en clases.

V. EVALUACIÓN

En relación a la evaluación del curso y en consideración a la importancia que tiene la participación en clases, se exigirá un 75 % de asistencia para la aprobación del curso.

Se realizarán tres evaluaciones que constituyen la nota de presentación al examen. Dicha nota corresponderá al 60% de la nota final.

Se realizará un examen final cuya nota corresponderá al 40% de la nota final.

VI. BIBLIOGRAFÍA

1. GARCIA-PELAYO, Manuel, Las Transformaciones del Estado contemporáneo, Alianza Universidad, 1982.
2. CASTILLO NAVAS, Florentina – CASTILLO NAVAS, Antonia, Derecho Constitucional, Ed. Dykinson, 2005.
3. FERNÁNDEZ, Tomás- Ramón, Arbitrariedad y discrecionalidad, Civitas, 1991.
4. SANCHEZ MORON, Miguel, Discrecionalidad Administrativa y control Judicial, Tecnos, 1994,
5. CASSAGNE, Juan Carlos, Derecho Administrativo, Abelot- Perrot, 1998.
6. VERDU, Pablo Lucas, La lucha por el Estado de Derecho, Publicaciones del Real Colegio de España, Bolonia, 1975.
7. DIAZ, Elías, Estado de Derecho y Sociedad Democrática, Edicusa, Madrid, 1973.
8. VON HAYEK, Friedrich, Los fundamentos de la Libertad, Unión editorial.